



DIMABRU Cía. Ltda.
Soluciones de Limpieza
Estrella - Lis - Forte - Don Brillo - Zentella



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

23 ABR. 2010

OPERADOR 9

QUITO

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE DIMABRU
CIA. LTDA. PERIODO 2009.**

Señores Accionistas :

En conformidad con los Estatutos y a la Ley de Compañías vigente, presento ante Ustedes señores Accionistas el informe correspondiente a mi administración por el periodo comprendido del 01/de enero al 31 de diciembre del 2009.

Mi informe que a continuación detallo lo sustento basado en el balance del periodo 2009 entregado a Ustedes y que es de su conocimiento.

- El resultado del ejercicio 2009 generó una utilidad Neta de US \$ 493.135.01 de este monto se efectuaron las siguientes deducciones : el 15% para participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, lo cual corresponde a la suma de \$73.970.25 existen un total de Gastos no deducibles de \$2.655.30 que corresponde a la comisión pagada al señor Astesiano Juan-Uruguayo por el control previo de calidad de los productos correspondientes a la importación Shijiazhuang-jipeng desde Ningbo, pago que se realizó como gratificación a su buen trabajo, pero sin factura. De acuerdo al Art. 42 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se aplicó la deducción sobre el pago a trabajadores con discapacidad, siendo un total de \$16.740.00 siendo así, la utilidad antes de impuestos llega a la suma de \$ 405.080.06 y el Impuesto a la Renta causado es de \$101.270.02, menos este impuesto queda un valor de \$317.894.74 valor que corresponde a la utilidad líquida a libre disposición de los señores Socios, utilidad que pido a Ustedes se disponga el destino de la misma.

No se realizó en este periodo la Reserva Legal, debido a que la Ley de Compañías establece una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente el 20% del Capital Social Art. 109 de la Ley de Compañías.

La Auditoría de la Empresa fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, la misma que dio el informe favorable e indicó que los estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Mediante Resolución Nro. 08.G.DSC, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" por parte de las Compañías sujetas a su control. El cronograma establece tres grupos de compañías y con tres fechas de aplicación para cada grupo, 2010, 2011 y 2012 respectivamente. A nuestra Empresa, le corresponde el tercer grupo, cuya fecha de aplicación es a partir del 1 de enero del año 2012, sin embargo se ha planificado con la persona responsable del área Contable, comenzar con la primera fase que es un proceso de capacitación de las personas involucradas, y en este nuevo periodo 2010 se entregará un estudio preliminar en el que conste una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos que se darán en la convergencia de NEC A NIIF, en la Empresa, estudio que debe ser considerado por Ustedes señores Socios.

Panam. Norte Km 6 1/2 - Antonio Flor N73-115 y José Larrea Ponceano Alto - Telfs.: 2 471 544 - 2 481 174

FAX: (593-2) 2 471- 559 Casilla: 17-16-1887 CCI. E-mail: ventas@dimabru.com.ec

www.dimabru.com.ec

Quito - Ecuador



DIMABRU Cía. Ltda.
Soluciones de Limpieza
Estrella - Lila - Forte - Don Brillo - Zentella

Señores socios analizando brevemente los datos financieros en resumen podemos decir:

Nuestras ventas en el período 2009 crecieron en un 5.7% con relación al año 2008.

Motivos:

La inestabilidad económica, y porque no decirle la crisis mundial, afectaron a los costos del hierro, bronce, fibras abrasivas, tejidos, caucho, siendo nuestras principales materias primas. El incremento del costo impactó directamente en todos los productos que nosotros elaboramos como son virutas, esponjillas, alambres, esponjas, guantes, etc. Inicialmente tuvimos que asumir la pérdida en venta de estos productos, con el fin de mantener nuestro liderazgo en el mercado.

El incremento de la competencia, acarrió consecuencias desfavorables para nosotros, que fue necesario tomar medidas inmediatas, como la innovación de nuevos productos, mejorar calidad, crear nuevas estrategias de ventas, sin olvidar de capacitar a nuestro recurso humano.

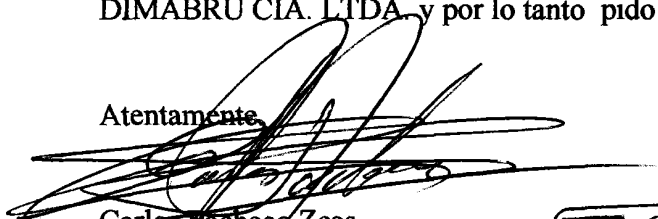
Nuestro margen bruto de contribución fue de un 36%.

Los Gastos Administrativos y de Ventas si sufrieron un incremento debido a la búsqueda de mejores proveedores, negociación de nuevos productos, incremento de publicidad, y mejoras en el ambiente Físico de trabajo, la obtención de un buen mobiliario, cambios en la decoración con el fin de que nuestros colaboradores se encuentren a gusto en el desempeño de sus funciones. Con un ambiente confortable estoy seguro que su productividad mejorará.

En este nuevo período me comprometo a incrementar las ventas, continuar mejorando los procesos productivos y desarrollo de nuevas líneas, capacitación al personal y mantener la imagen de la marca.

En mi opinión, los balances a ustedes presentados reflejan la realidad económica de DIMABRU CIA. LTDA. y por lo tanto pido a Ustedes la aprobación de los mismos.

Atentamente,


Carlos Pacheco Zeas
GERENTE GENERAL

